



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 06 de octubre del 2014*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 04932-R-14**

*Lima, 06 de octubre del 2014*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03471-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 24 de octubre del 2013, la Bachiller ROSSANNA MARYSOL QUISPE SANDOVAL, sustentó la Tesis titulada: “EL CLIMA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA I.E. N° 113 “DANIEL ALOMIA ROBLES” UGEL N° 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO EN EL 2011”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Gestión de la Educación, obteniendo la calificación de Aprobado por Unanimidad;*

*Que con Resolución de Decanato N° 0998-D-FE-14 del 03 de julio del 2014, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación, con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller ROSSANNA MARYSOL QUISPE SANDOVAL;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 591-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N 00224-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller ROSSANNA MARYSOL QUISPE SANDOVAL.***
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*lqg*